

Patrimonio cultural y sociedades de fin de siglo: una mirada desde las principales tendencias que marcan los nuevos escenarios socioculturales *

Roxana Seguel Quintana

RESUMEN

Se intenta una aproximación a los principales factores que marcan los nuevos escenarios socioculturales de las sociedades contemporáneas y cómo éstos han influido en los procesos tradicionales de estructuración del universo patrimonial, en especial en los países latinoamericanos. Se revisan algunos elementos que llevan a la ruptura de los megarelatos lineales y concatenados que cimentaron el gran proyecto de la modernidad. Se analizan los paradigmas de desarrollo sustentados en los últimos tiempos en los países de la región y se discuten las implicancias de la acelerada transformación tecnológica y del creciente fenómeno de la globalización.

Estas nuevas tendencias han alterado significativamente el panorama mundial y, con ello, la *realidad* sociocultural de los chilenos. Esta nueva *realidad* nos obliga a un profundo replanteamiento de los paradigmas que han sustentado la vida nacional en las últimas décadas, entre éstos, aquel que dice relación con el campo del patrimonio cultural. Actualmente resulta insuficiente enmarcarse en una visión meramente técnica y académica del fenómeno patrimonial, cuya orientación básica apunta a la configuración del llamado «patrimonio nacional». Es necesario incorporar nuevas problemáticas a la discusión, pues la fragmentación de los megarelatos modifica radicalmente la visión holística de este fenómeno.

ABSTRACT

An approach to the main factors characterizing the new sociocultural scenarios of contemporary societies is attempted, together with a study of how these factors have influenced the traditional structuring processes of the heritage universe, particularly in Latin American countries. A review is made of certain elements leading to a rupture in the lineal and concatenated mega-accounts that laid the foundations of the big modernity project. The development paradigms of the last few decades among the region's countries are discussed, in addition to the implications of accelerated technological transformation and increasing globalization.

These new trends have significantly altered the worldwide scene, including the sociocultural *reality* of the Chilean society. The new *reality* requires a profound restatement of the paradigms that have supported national life in the last few decades, such as those related to the cultural heritage. Today it is not enough to present a merely technical and academic view of the heritage phenomenon, basically oriented to configuring the so-called «national heritage». New issues must be incorporated in the discussion, because fragmented mega-accounts radically modify the holistic view of the development described above

** El presente artículo forma parte de la tesis de Maestría en Antropología y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.*

Roxana Seguel Quintana, Conservadora Jefa, Laboratorio de Arqueología, CNCR.

PRESENTACION DEL PROBLEMA

Estas últimas décadas de fin de siglo han constituido para las sociedades contemporáneas un punto de inflexión, de ruptura, para la matriz paradigmática que ha sustentado y legitimado, por largo tiempo, la época moderna. La supremacía de la razón, en cuanto elemento ordenador a partir del cual se explica, interpreta y organiza la *realidad*, cualquiera ésta sea, ha entrado en crisis. Desde la ciencia, la filosofía, la estética, la antropología y la sociología, aparecen voces disidentes en torno al gran proyecto de la modernidad que buscaba integrar, por medio de la razón y bajo una dirección única y articulada, el proceso de acumulación de conocimientos, el desarrollo de las fuerzas productivas y el ordenamiento del ámbito social, político y cultural.

Las utopías emancipadoras del hombre, materializadas en los modelos totalizantes de este último siglo y en la idea de un «progreso» lineal y sostenido, han dado lugar al desconcierto. El proyecto unitario de sociedad, basado en principios universales, mediante el cual era posible alcanzar la abundancia, la libertad, la justicia, la igualdad y, finalmente, la felicidad, ha comenzado a desintegrarse. Violentamente en el caso del marxismo y fuertemente cuestionado en el caso del capitalismo neoliberal.

Es en este contexto donde los paradigmas de la modernidad tienden a esfumarse bajo la crítica intensa de sus detractores. Donde los modelos de desarrollo seguidos por las sociedades modernas se encuentran actualmente en el ojo del huracán de los innumerables conflictos sociales, ambientales y culturales que presenta el planeta. Donde la acelerada transformación del campo tecnológico genera una nueva dinámica en la producción, distribución y apropiación de los bienes de consumo, materializando a su vez nuevas y renovadas categorías de bienes simbólicos. Donde la globalización de las economías y las comunicaciones ha significado la paulatina y creciente pérdida de fronteras entre los países, poniendo en jaque la noción y viabilidad del estado-nación; resulta evidente que asistimos a una profunda e irreversible transformación de las sociedades de fin de siglo.

A pesar de que los alcances y la direccionalidad que asuman estos nuevos tiempos están aún por verse, tenemos la certeza de que los fenómenos enunciados constituyen, hoy en día, elementos de fuerza que han alterado en forma significativa el panorama mundial y, por consiguiente, la *realidad* sociocultural de los chilenos. Se han generado nuevos escenarios endógenos y, a su vez, se ha estructurado una red compleja de relaciones exógenas que nos conectan a un enorme y heterogéneo sistema de universos simbólicos.

Este nuevo panorama nos obliga a replantear los aspectos conceptuales, pragmáticos y estratégicos que han sustentado tradicionalmente al ámbito del patrimonio cultural, pues los acontecimientos señalados han significado, también,

profundas transformaciones para este campo. Los cuestionamientos que orientaron la reflexión en torno al universo patrimonial a principio de este siglo y en las décadas siguientes, han sido superados por nuevos contenidos, nuevos enfoques, nuevas preguntas. Actualmente resulta insuficiente enmarcarse en una visión meramente técnica y academicista del fenómeno patrimonial. Ya no basta preguntarse sólo por aquellas categorías de objetos, materiales e inmateriales, que integran el «patrimonio nacional», o bien, por aquellas políticas más adecuadas para su protección y fomento. Es necesario incorporar nuevas problemáticas a la discusión, pues la fragmentación de los megarelatos modifica radicalmente la visión holística de este fenómeno e integra al debate a nuevos actores, a nuevos agentes¹.

La noción de patrimonio se amplía, incorporando en su seno variados microrrelatos que hacen insostenible la vigencia de estructuras decimonónicas que apuntan, exclusivamente, a la configuración de un «patrimonio nacional» que surge del veredicto incuestionable del especialista, como si la construcción del patrimonio cultural fuese una facultad irrevocable de este reducido segmento de la sociedad. Más aún, si consideramos que “(...) en los estudios y debates sobre la modernidad latinoamericana la cuestión de los usos sociales del patrimonio sigue ausente. Pareciera que el patrimonio histórico fuese competencia exclusiva de restauradores, arqueólogos y museólogos: los especialistas del pasado”². Pero, ¿el patrimonio cultural es sólo una cuestión del pasado?, ¿cómo las transformaciones que viven las sociedades contemporáneas tienden a modificar los paradigmas del campo patrimonial?, ¿cómo se afectan los mecanismos tradicionales de estructuración de este universo en el marco de una modernidad en crisis?, ¿cuál es el sentido que adquiere el patrimonio cultural en este nuevo contexto?

Éstas son algunas de las interrogantes que se intentan abordar, de forma exploratoria, en el desarrollo del presente ensayo. En ningún caso se pretende dar por concluidas las cuestiones que nos inquietan, sino más bien se trata de perfilar algunos contenidos del problema y abrir el debate sobre tales materias a fin de orientar las prácticas y acciones que se efectúan sobre el universo patrimonial.

PATRIMONIO CULTURAL Y MODERNIDAD

Durante el siglo XIX y comienzo del XX, directamente relacionado con los movimientos independentistas de América Latina, la construcción del universo patrimonial estuvo marcada esencialmente por los principios de la «cultura nacional», como una forma de fortalecer el sentimiento de emancipación y autonomía de las nacientes repúblicas. El Estado se transforma, por tanto, en el principal promotor y organizador de la actividad cultural con el objeto de fomentar los «valores nacionales» e identitarios que sustenta el proyecto modernizador de los países de la región. Surgen entonces diversas estructuras orientadas a impulsar el ámbito cultural, en especial aquel que dice relación con los referentes simbólicos

1 Rubio, 1998.

2 García Canclini, 1995: p. 150. (a)

de las sociedades del *viejo mundo*, a cuyo modelo de sociedad y estadio de «progreso» aspiran las nuevas naciones. De hecho, “(...) durante la colonia y casi todo el primer siglo de vida independiente, la cultura oficial latinoamericana fue una mera imitación tardía de las corrientes de pensamiento de las metrópolis, primero España y Portugal, luego Francia y Gran Bretaña”³.

En este contexto, emergen las principales bibliotecas y museos del continente americano que, en el caso chileno, están representadas por la creación de la Biblioteca Nacional, en 1813; el Museo Nacional de Historia Natural, en 1830; el Museo Nacional de Bellas Artes, en 1880; el Museo Histórico Nacional, en 1911; y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, en 1929, por nombrar sólo algunas de las instituciones culturales que se mantienen vigentes hasta nuestros días.

Son pues los sectores de la oligarquía ilustrada de las nuevas naciones, formados principalmente en Europa, quienes establecen los paradigmas de distinción de los bienes simbólicos que representan el «espíritu de la época» y, consecuentemente, la idea de identidad de estas jóvenes naciones. “Fueron esos grupos —hegemónicos en América Latina desde las independencias nacionales hasta los años treinta de este siglo, dueños «naturales» de la tierra y la fuerza de trabajo de las otras clases— los que fijaron el alto valor de ciertos bienes culturales: los centros históricos de las grandes ciudades, la música clásica, el saber humanístico”⁴.

Las colecciones fundacionales de los museos, los monumentos históricos y los bienes intangibles que son considerados públicamente valiosos son, por tanto, aquellos que representan la visión de mundo de una pequeña fracción de la sociedad. A partir de entonces, se establece una clara dicotomía entre una «cultura oficial», propia de los grupos dominantes y asociada a un espíritu moderno, y una «cultura popular», representativa de los *otros* y lo tradicional.

Desde entonces, el patrimonio cultural ha sido concebido como sinónimo de la llamada «identidad nacional» y, como tal, un elemento estructurador de la coherencia y cohesión cultural que debía caracterizar a los países de la región. Sin embargo, la creciente globalización de las sociedades contemporáneas, el derrumbe de los modelos totalizantes del último siglo y la pérdida de credibilidad en los modelos de desarrollo basados en una concepción lineal y sostenida del «progreso», han puesto en crisis los paradigmas de la modernidad. La *realidad* se fragmenta en múltiples microhistorias que dan cuenta de la diversidad del devenir humano, de la coexistencia de infinitos universos simbólicos y de la yuxtaposición de distintos y variados modos de vida. Ya no es posible seguir sosteniendo la coherencia de la sociedad como un proyecto único y uniforme pues la presencia de esos *otros* mundos son, en la actualidad, un fenómeno ineludible. “El patrimonio como concepto cultural, y por ende de carácter histórico, está fuertemente condicionado por esta

3 Matos, 1986: p. 50.

4 García Canclini, 1995: p. 150. El destacado es de la obra original. (a)

fragmentación de los grandes relatos. Aun cuando se sigue favoreciendo la valorización de un patrimonio que puede o no alcanzar vigencia a escala internacional, comienza a ser significativa la recuperación de 'patrimonios' con alto contenido y significación a escala regional y local⁵. Aparecen en escena una infinita cantidad de microrrelatos, y con ello, la territorialización del fenómeno patrimonial que, a una escala más humana, se construye a partir del entorno significativo de las personas : son los *patrimonios locales*.

Es la fragmentación, la heterogeneidad y la proliferación de la variedad lo que identifica a estos nuevos tiempos⁶. No obstante, en el caso de América Latina no es sólo una cuestión de nuevos tiempos, sino de viejos tiempos, pues la diversidad y complejidad de los componentes culturales que dan origen a los países de la región es un asunto que se encuentra presente en la formación misma del estado-nación. Éstos son el "(...) resultado de la sedimentación, yuxtaposición y entrecruzamiento de tradiciones indígenas (sobre todo en las áreas mesoamericana y andina), del hispanismo colonial católico y de las acciones políticas, educativas y comunicacionales modernas"⁷. Esta *realidad* nos lleva a reconocer, por una parte, que el patrimonio cultural entendido como una representación de la «identidad nacional» ha sido sólo un mito y, por otra, que los países latinoamericanos están estructurados a partir de la coexistencia de múltiples identidades que no necesariamente tienden a la cohesión sino, ante todo, a la distinción en la diversidad.

A pesar de esta nueva conciencia, la brecha entre «cultura oficial» —lo culto— y «cultura popular» —lo rústico— se ha mantenido hasta nuestros días. "Lo popular es en esta historia lo excluido: los que no tienen patrimonio, o no logran que sea reconocido y conservado; los artesanos que no llegan a ser artistas, a individualizarse, ni a participar en el mercado de bienes simbólicos «legítimos»; los espectadores de medios masivos que quedan fuera de las universidades y de los museos, «incapaces» de leer y mirar la alta cultura porque desconocen la historia de los saberes y los estilos"⁸. Sin embargo, las formas de exclusión o inclusión que caracterizaron el fenómeno patrimonial en las décadas precedentes, en términos de su estructuración, apropiación, uso y consumo, están cambiando significativamente en este último tiempo a la luz de los nuevos procesos que han entrado a operar en las sociedades contemporáneas.

PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

La idea de *desarrollo* tiene su antecedente más remoto en la década del treinta y sucede, históricamente, a la noción de «progreso» que marcó la acción de los gobiernos durante la segunda mitad del siglo XIX. Desde entonces, el desarrollo ha estado asociado básicamente a indicadores de tipo económico y ha sido concebido como un proceso único, uniforme y lineal por el cual debían atravesar,

5 Martín, 1998: p. 124. El destacado es de la obra original.

6 Hopenhayn, 1995.

7 García Canclini, 199: p. 71. (a)

8 *Op. cit.*: p. 191. El destacado es de la obra original.

necesariamente, todos los países como un fiel reflejo de los éxitos alcanzados en otras latitudes del globo, principalmente en los países «desarrollados del primer mundo».

América Latina, considerada dentro del contexto global como un región «subdesarrollada», no está ajena a las tendencias de desarrollo imperantes en la época. Es así como, a partir de la década del cuarenta, el paradigma vigente es fuertemente impulsado en la región, a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Las políticas cepalinas, enmarcadas en el enfoque analítico del denominado “capitalismo periférico”, promueven un modelo de modernización y desarrollo tendiente a “(...) transformar una sociedad agraria y minera, organizada de manera oligárquica, en una sociedad urbano-industrial con una clase empresarial dinámica y con menor vulnerabilidad frente al dinamismo de la economía de los centros (...)”⁹. En este contexto, se fortalece el rol del Estado como agente conductor del proyecto modernizador, transformándolo en el motor esencial de la sociedad capaz de promover el desarrollo económico; impulsar el progreso técnico, la industrialización y la urbanización; consolidar los mercados internos; fomentar la integración del estado-nación-unitario y propender a una redistribución de los beneficios de la modernidad dentro de un marco de mayor equidad. El Estado asume, entonces, un papel medular y multifuncional en las estrategias de desarrollo, que no sólo se limita al cosmos económico sino que, también, abarca las distintas esferas del campo sociocultural. Se convierte, “(...) simultáneamente, en demiurgo y en síntesis de la sociedad civil, en Gran Conductor y Gran Articulador, en *meta-actor* (que coordina y arbitra los diferentes agentes sociales en el proceso de desarrollo), y en *mega-actor* (que concentra buena parte de la actividad económica nacional)”¹⁰.

En el ámbito del patrimonio cultural, el *Estado Omnipresente* se constituye también en el principal organizador y promotor de las acciones y prácticas destinadas a su estructuración, investigación y protección. Es así como, en el caso de Chile, los principales bienes del «patrimonio nacional», sean éstos culturales o naturales, se encuentran bajo la fiscalización y administración de organismos estatales centralizados como son la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

Sin embargo, el impulso dado a este sector, a partir de la consolidación de los Estados independientes, decae considerablemente en el marco de las estrategias de desarrollo impulsadas por la CEPAL, situación que se torna especialmente crítica en aquellos ámbitos culturales que se relacionan con las formas de vida tradicional, en el entendido de que tales estructuras simbólicas constituyen un obstáculo para el logro de una «sociedad moderna» al transmitir y reproducir códigos significativos que se asocian con aquel modo de vida que se desea cambiar. “Así, la adscripción

9 Hopenhayn, 1995 : p. 184.

10 *Op. cit.*: p. 186. El destacado es de la obra original.

ideológica de los individuos a los estrechos límites de la comunidad local debía ser sustituida por la 'transferencia de lealtades' a la nación"¹¹.

Consecuentes a este enfoque de desarrollo, los organismos del Estado encargados de conducir la vida cultural de la sociedad chilena entran en un profundo letargo que se manifiesta, básicamente, en marcos institucionales, legislativos y presupuestarios insuficientes y decimonónicos que se han proyectado hasta nuestros días. De hecho, en el caso de la DIBAM, se sigue operando con una estructura organizacional concebida a finales de la década del veinte y tan sólo en los últimos años se ha comenzado, decididamente, con un proceso «modernizador» que se orienta hacia la transformación de los aspectos estructurales y culturales de la organización¹².

En el campo legislativo, el principal cuerpo legal sobre el tema data de 1970 (*Ley de Monumentos Nacionales N° 17.288*) y a pesar que, posterior a éste, se dictan varias normas que tienen que ver con la protección y difusión del patrimonio cultural, no es hasta comienzos de la década del noventa que se promulgan dos nuevas leyes de importancia que vienen a complementar, en parte, las deficiencias y carencias de esta antigua ley. Se trata de la *Ley sobre Pueblos Indígenas N° 19.253* y la *Ley de Bases sobre el Medio Ambiente N° 19.300*. No obstante, los esfuerzos realizados hasta la fecha para actualizar la Ley de Monumentos Nacionales han sido infructuosos y se continúa, en lo específico, operando con un marco legislativo deficiente para encarar los nuevos y múltiples desafíos que nos impone una *realidad* en permanente cambio.

La crisis política y económica que vive la región, a partir de la década del setenta y cuyo punto álgido se alcanza en la década siguiente, pone en evidencia el fracaso del modelo cepalino. La hiperinflación, los desequilibrios fiscales, la baja tasa de crecimiento, los desajustes en la balanza de pagos, el hiperendeudamiento externo, el abismo progresivo entre crecimiento económico y equidad, el deterioro sostenido del medio ambiente y el quiebre de la institucionalidad democrática en la gran mayoría de los países de la región, hacen de este período la denominada "década perdida"¹³. El modelo en cuestión no sólo no alcanzó los objetivos propuestos, sino que, además, incrementó varios de los problemas a los cuales pretendía dar solución, poniendo en peligro la sustentabilidad del futuro.

En medio de esta crisis, nuevas políticas de ajuste invaden a los países latinoamericanos, apostando a nuevas estrategias de desarrollo, ésta vez orientadas, irrevocablemente, hacia la hegemonía del modelo neoliberal. El nuevo paradigma se entrelaza poderosamente con la globalización de las economías, transformándose en uno de los vectores fundamentales que modela las relaciones, internas y externas, de las naciones del orbe y cuyos efectos no sólo abarcan las transacciones del mercado, sino que actúan transversalmente, por acción u omisión, en el complejo tejido social y cultural de las sociedades contemporáneas.

11 Arenas, 1997: p. 125. El destacado es de la obra original.

12 Cfr. Budnik, 1997.

13 CEPAL, 1990.

En este contexto, y dado el fracaso de la doctrina economicista y lineal del desarrollo, se superpone al modelo neoliberal —de manera ambigua y contrastante y, por lo general, reconciliable sólo a nivel del discurso— una nueva conciencia. Ésta apunta, básicamente, a reconocer el fenómeno del desarrollo como una realidad multifactorial que se orienta necesariamente a promover la dignidad y el valor de la persona humana, dentro de los principios fundamentales que se expresan en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Se busca, por tanto, posicionar la dimensión social, cultural y ambiental como factores claves del desarrollo, en el entendido de que es un derecho inalienable de los pueblos forjar su propio destino, a partir de la visión que cada sociedad tiene de su futuro y de los estilos de vida que le son propios, ampliando las opciones y las posibilidades de las personas en un marco de creciente equidad, sin que ello implique comprometer el futuro de las próximas generaciones¹⁴. Aparecen, entonces, nociones como desarrollo endógeno, desarrollo a escala humana y *desarrollo sustentable*.

La mirada sustentable del desarrollo tiene su antecedente más remoto en la *Conferencia Mundial sobre el Medio Humano*, celebrada en Estocolmo, en 1972. Sin embargo, no es hasta finales de la década siguiente, y como consecuencia del informe realizado por la *Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, que se asume una comprensión más profunda acerca de la interdependencia que existe entre el actual estilo de vida y los problemas sociales, políticos, ambientales y culturales que presentan las sociedades contemporáneas¹⁵. “Los problemas ecológicos y ambientales son los problemas del desarrollo, los problemas de un desarrollo desigual, para las sociedades humanas, y nocivo, para los sistemas naturales”¹⁶.

Esta emergente conciencia global tiene su escenario de consolidación, en 1992, durante la *Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, efectuada en Río de Janeiro. La declaración emanada de dicha reunión insta a los Estados miembros a establecer una nueva y equitativa alianza mundial orientada al respeto y protección de la integridad humana y ambiental, reconociendo que la sustentabilidad de la Tierra, nuestro hogar, depende del equilibrio dinámico de todas las formas de capital y patrimonio que participan en el proceso de desarrollo. Esto exige a la comunidad global un esfuerzo sostenido para la incorporación sistémica de todos y cada uno de los contenidos implicados en el desarrollo sustentable¹⁷.

A partir de entonces, numerosas han sido las reuniones de especialistas que se han llevado a cabo para debatir los alcances sectoriales de la sustentabilidad. El ámbito de la cultura, en general, y del patrimonio cultural, en particular, no ha estado ajeno a dicha problemática, y ha sido la *Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo* la que ha generado los principios fundamentales que orientan, actualmente, el debate conceptual y estratégico de la agenda sectorial al señalar que “(...) la cultura es una variable fundamental para explicar las distintas pautas

14 UNESCO, 1995.

15 Cfr. ONU, 1987.

16 Guimarães, 1999 : p. 22.

17 ONU, 1992.

del cambio, y un factor indispensable, cuando no la esencia misma, del desarrollo sostenible, pues las actitudes y los estilos de vida determinan la forma en que administramos nuestros recursos no renovables”¹⁸. Se ha señalado que una sociedad sustentable supone, además de la sustentabilidad ecológica, ambiental, social y política, la sustentabilidad *cultural*. Es decir, el reconocimiento y protección de los derechos culturales de los pueblos y las personas en tanto sistema de significados y símbolos colectivos a partir de los cuales los humanos interpretan sus experiencias y orientan sus acciones¹⁹. Así como la diversidad biológica es un recurso fundamental para la evolución de las especies y para la mantención del balance ecológico, la diversidad cultural es el recurso primordial que sustenta el desarrollo de la creatividad humana, fuente permanente de renovación e inspiración a partir de la cual es posible generar nuevas opciones de vida y nuevos procesos de adaptación, donde la libertad y la tolerancia dependen del frágil equilibrio entre continuidad y cambio²⁰.

La cultura y el patrimonio cultural promueven la libertad de expresión y el respeto a la diversidad, impulsan la creatividad e innovación, fortalecen las identidades y el sentido de pertenencia, impulsan a la participación y a la acción, y contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas en armonía con su entorno y con los *otros*.

De este modo, el reconocimiento de la sustentabilidad cultural se constituye en contenido obligado de los documentos, declaraciones y planes de acción que emanan de conferencias y reuniones internacionales relativas al desarrollo. Es materia ineludible en la formulación de políticas públicas, así como en la declaración de principios de organismos económicos y financieros de alcance global como son, por ejemplo, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo. La propuesta conceptual base de todas estas iniciativas sostiene la necesidad de considerar la cultura y el patrimonio cultural como uno de los componentes claves de las estrategias de desarrollo ya que éstos contribuyen, decididamente, a la reducción de la pobreza, a la inclusión social y a la protección del medio ambiente. Desde el punto de vista operativo se señala la necesidad de promover y fortalecer la *participación ciudadana* en la vida cultural, así como fomentar y preservar la diversidad, en cuanto pilares estratégicos de la sociedad sustentable.

No obstante, y dada la escasa o nula operacionalización que ha tenido el principio de la participación, dos importantes reuniones internacionales, celebradas el año recién pasado, han insistido sobre este punto. *La Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*, realizada en Estocolmo, en marzo/abril de 1998, señala entre sus acuerdos que las políticas culturales deberían otorgar un especial énfasis a la promoción y el fortalecimiento de los medios y arbitrios que posibilitan ampliar el acceso a la cultura a todos los sectores de la población, combatiendo la exclusión y marginalización, y fomentando

18 UNESCO, 1995: p. 3.

19 Geertz, 1997.

20 Malliet, 1998.

todos los procesos que favorecen la democratización cultural²¹. Por su parte, la *Cumbre de los Museos de América sobre Museos y Comunidades Sostenibles*, celebrada en San José de Costa Rica, en abril de 1998, ha planteado dentro de las estrategias de acción la necesidad de que los museos generen mecanismos concretos para dialogar y trabajar con sus comunidades, en especial en torno a la identificación de su patrimonio cultural²².

En el contexto nacional, el tema de la participación ciudadana también ha estado en la agenda del debate. Es así como figura entre las materias transversales que marcan el desarrollo de los *Seminarios de Patrimonio Cultural*, realizados en las ciudades de Santiago y Valparaíso, durante 1996. El análisis y la discusión efectuada en estos seminarios han dejado en evidencia la sesgada y generalizada visión que ha marcado, por décadas, el fenómeno patrimonial, desconociéndose "(...) la naturaleza física y espiritual de Chile, país de rincones. De infinitos rincones, cada uno de ellos infinito en su potencial material y espiritual"²³.

La falta de reconocimiento de la diversidad cultural de Chile ha llevado a la exclusión y a la destrucción de numerosos referentes significativos, en especial aquellos que se estructuran a partir de una visión de mundo local, rural o urbana. El excesivo centralismo que ha caracterizado al país ha desposeído a las comunidades locales de una real participación en la construcción de ese universo simbólico. De hecho, la legislación actualmente vigente sobre tales materias privilegia principalmente la denominada categoría de *Monumento Nacional*, es decir, "(...) los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antropo-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, (...) cuya conservación interesa a la historia, el arte o a la ciencia (...)"²⁴. Sin duda, esta visión puramente academicista del universo patrimonial, cuya configuración recae en los 19 consejeros que conforman el *Consejo de Monumentos Nacionales*, se ha transformado en uno de los principales obstáculos para la construcción social del patrimonio cultural, en especial para el reconocimiento de aquel universo que hemos denominado como el patrimonio de los *otros*.

"(...) ¿dónde está el patrimonio del comics, el patrimonio del video, de la música rock? ¿dónde está el patrimonio de las expresiones más genuinas y libres de la juventud de hoy?"²⁵ ¿dónde está el patrimonio de pirquineros, pescadores, campesinos y pastores, o de esos otros tantos grupos que conforman la *realidad* del Chile actual?

Lo cierto es que si Chile ha asumido el compromiso de propender hacia una sociedad sustentable, a través del "(...) mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras"²⁶, resulta prioritario, desde el ámbito del patrimonio

21 UNESCO, 1999.

22 AAM - ILAM, 1998.

23 Sepúlveda, 1997: p. 65.

24 *Ley de Monumentos Nacionales* N° 17.288, Art. 1°.

25 Di Girolamo, 1997: p. 111.

26 *Ley de Bases del Medio Ambiente* N° 19.300, Art. 2°, letra g.

cultural, reconocer el derecho incuestionable de las personas —sujetos culturales— a participar en los procesos de identificación y apropiación de los universos simbólicos que les son propios. Esto supone, por una parte, romper con los paradigmas tradicionales que han sustentado la construcción del universo patrimonial en el último siglo, y por otra, generar los escenarios apropiados para construir nuevos tejidos de relaciones sociales tendientes al reconocimiento y a la recuperación de los sistemas de significados colectivos que, en la diversidad, conllevan a dicho constructo. Un desafío que, sin duda, nos compromete para el próximo milenio.

PATRIMONIO CULTURAL, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y GLOBALIZACIÓN

El vertiginoso desarrollo experimentado por la tecnología, a partir de la revolución industrial, ha contribuido a incrementar en forma exponencial la producción de una gran cantidad de bienes heterogéneos que, caracterizados fundamentalmente por la homogeneidad de una fabricación en serie, se masifican rápidamente. Sin embargo, la distribución y los usos de estos bienes entran, ahora, en una nueva dinámica de exclusión-inclusión. Esta vez gobernada por los principios de la economía de mercado, donde los grupos dominantes, que detentan un mayor poder adquisitivo, tienen asegurado un acceso que otros no poseen. “Al imponerse la concepción neoliberal (...), las novedades modernas aparecen para la mayoría sólo como objetos de consumo, y para muchos apenas como espectáculo. El derecho de ser ciudadano, o sea, de decidir cómo se producen, se distribuyen y se usan esos bienes, queda restringido otra vez a las elites”²⁷. Con ello, se modifican los modos de apropiación y valorización de los bienes y, consecuentemente, se construyen e internalizan nuevas jerarquías y categorías para designar los bienes simbólicos que son públicamente valiosos.

Esta diversificación y masificación de los bienes de consumo genera nuevas distinciones y paradojas al interior del universo patrimonial. Por una parte, se ha producido una revalorización, tanto simbólica como económica, de aquel acervo cultural considerado como «creación única», es decir, los productos del «quehacer artístico» que han sido legitimados históricamente como una forma «superior» de la vida cultural. Basta recordar aquí los increíbles y crecientes precios que han alcanzado, estos últimos años, las artes visuales. Obras de artistas reconocidos, como Picasso y Van Gogh, se han transado en 40 y 50 millones de dólares, y el arte latinoamericano que ha sido legitimado «universalmente» alcanza el millón de dólares.

Esta revalorización —o hipervalorización— de la creación artística, tal vez más económica que simbólica, podría ser interpretada como la contra respuesta al consumo masivo. Se trata de una nueva forma de distinción, que permite seguir

27 García Canclini, 1995: p. 26. (b)

sosteniendo la dicotomía entre un «gusto culto» —propio de los grupos dominantes— y un «gusto popular» —propio de los *otros*—. No obstante, estos mismos bienes ya no pueden seguir encapsulados en el circuito de la cultura oficial pues han entrado, a través de las industrias culturales y la globalización comunicacional, a lo que se podría llamar el *ámbito virtual* del consumo masivo. “Los fascículos culturales y las revistas de moda o decoración vendidas en puestos de periódicos y supermercados llevan las innovaciones literarias, plásticas y arquitectónicas a quienes nunca visitan las librerías ni los museos”²⁸. A esto se suma, además, la incidencia de la televisión y de las campañas publicitarias que han logrado transfigurar y descontextualizar las principales obras del «arte universal». La manipulación impuesta por las industrias culturales y los medios de comunicación de masa han provocando, obviamente, una resignificación de estos bienes patrimoniales, donde “(...) la *combinatoria* se vuelve más importante que el *contenido* [y] el efecto escénico más buscado que la sustancia”²⁹. Así y todo, el círculo de la cultura oficial se rompe, el ámbito de los bienes simbólicos se abre e ingresa a la *realidad* con nuevas y cambiantes connotaciones que se estructuran y desestructuran a cada instante.

En este mismo contexto, los bienes singulares de lo «hecho a mano» y asociados a las formas de vida tradicional experimentan, también, su propia contradicción. Los productos de fabricación industrial han desplazado, casi por completo, a gran parte de estas representaciones culturales, quedando relegadas a la categoría de «artesanías populares». Como tales, constituyen para las sociedades modernas bienes «utilitarios» de escasa o nula validez, aun dentro de las propias comunidades que las producen. Se permuta la arcilla por polietileno, la lana por nylon y el cuero por vinilo: son los signos de la modernidad.

Paradojalmente, la pérdida de validez de los bienes tradicionales trae consigo, a la luz de la economía de mercado y del creciente «turismo cultural», una nueva resignificación de estos bienes: se trata de los *souvenirs*. Para el turista consumidor de cultura, las «artesanías populares» así como las fiestas y ritos tradicionales constituyen una forma necesaria de apropiación a partir de la cual es posible testimoniar —con cierto romanticismo— la permanencia de un modo de vida «auténtico» que ha continuado «inalterable» a través del tiempo. Sin embargo, el creciente consumo de estos bienes ha significado, al interior de las comunidades de origen, una profunda transformación de sus tecnologías tradicionales así como de los procesos de significación en los cuales éstos se sustentan. Lo cierto es que la producción, distribución, apropiación y funcionalidad que éstos tenían, ya no son las mismas de antaño, y por tanto, ya no representan para nadie lo que supuestamente son; su significado es otro.

Así como «lo culto» y «lo popular» mutan y se transforman en el marco de esta modernidad en crisis, nuevas y emergentes problemáticas se suman al fenómeno patrimonial. Entre éstas se destacan aquellas que dicen relación con los bienes de

28 García Canclini, 1995: p. 85. (a)

29 Hopenhayn, 1995: p. 41. El destacado es de la obra original.

la sociedad de mercado, es decir, aquellos que se encuentran en el circuito de la globalización y del consumo masivo. Supone preguntarse, por ejemplo, acerca del destino que les cabe en las fronteras de lo patrimonial a fenómenos como el rock, las telenovelas, las historietas, los graffitti y los videoclips, o bien, tantos otros que son representativos de las sociedades contemporáneas y cuya característica esencial parece ser la desterritorialización de los universos simbólicos, o tal vez, la construcción de nuevos sistemas de significados colectivos que se generan a partir de procesos de interacción intersubjetivos más amplios, más globales, más virtuales ... y que aún se está lejos de imaginar.

Cuando hace unos años se sostenía que "(...) los referentes materiales e inmateriales de la cultura son (...) elementos esenciales en la configuración de una identidad dinámica que da sentido de pertenencia a un espacio y tiempo determinados"³⁰, no se habian visualizado aún los profundos cambios que la globalización estaba imponiendo sobre las fronteras de la espacialidad y de la identidad. Si "la globalización supone una interacción funcional de actividades económicas y culturales dispersas, bienes y servicios generados por un sistema con muchos centros, en el que importa más la velocidad para recorrer el mundo que las posiciones geográficas desde las cuales se actúa"³¹, significa que el sentido de la territorialidad se desdibuja. Los individuos, en especial aquellos que están devorados por las metrópolis e interconectados a los circuitos de los mercados y las comunicaciones internacionales, han sufrido la paulatina transfiguración del sentido de pertenencia a un territorio específico —limitado por la nacionalidad— para transformarse en «ciudadanos del mundo», recorriendo a través del cable e internet infinitos espacios, infinitas identidades.

Este nuevo ser del hombre, construyéndose y reconstruyéndose en una «realidad transnacional», modifica sustancialmente la concepción tradicional de identidad que, asociada a una espacialidad particular, permitía establecer claros referentes de identificación y pertenencia. Se solía afirmar que "una sociedad se identifica por su cultura, y la prueba objetiva de su individualidad, es precisamente su Patrimonio Cultural"³². Pero, ¿es posible seguir sosteniendo la individualidad de las culturas, la estabilidad de las identidades y las distinciones de un «patrimonio propio», cuando la globalización nos empuja hacia una creciente *desterritorialización*, donde "(...) las identidades se entremezclan en una danza mundial de símbolos mutantes y de rápida obsolescencia en las pantallas de la televisión"³³; ¿cuando los nuevos bienes simbólicos son producto de un complejo "(...) proceso de ensamblado multinacional, una articulación flexible de partes, un montaje de rasgos que cualquier ciudadano de cualquier país, religión o ideología puede leer y usar"³⁴.

Paradojas y contradicciones de fin de siglo: un patrimonio cultural que se territorializa y desterritorializa, que se construye y reconstruye con el paso de cada generación, de cada grupo humano ... un proyecto inacabado ... que hace insostenible

30 Seguel, 1994: p. 17.

31 García Canclini, 1995 : p. 30. (b)

32 Chanfón, 1988: p. 101.

33 Hopenhayn, 1995: p. 21.

34 García Canclini, 1995: p. 16. (b)

—o insustentable para la propia viabilidad de la esfera patrimonial— mantenerlo en el circuito cerrado de los grupos dominantes, sean éstos políticos, económicos, sociales o académicos. Una *realidad* en permanente construcción que tiene que lidiar con los conflictos y beneficios de la globalización; con la coexistencia de tiempos y espacios superpuestos que definen identidades multiculturales que se imbrican y desarticulan; con desarrollos heterogéneos que se yuxtaponen y entrelazan; con una sociedad neoliberal que busca sobrevivir bajo la retórica de la sustentabilidad ...

... en definitiva, un *universo* significativo que se construye a partir de las interacciones recursivas e intersubjetivas entre «lo propio» y «lo ajeno» ... entre «lo real» y «lo virtual» ... entre «lo local» y «lo global» ...

BIBLIOGRAFIA

- AAM-ILAM. *Museos y comunidades sostenibles*. Actas de la Cumbre de Museos de América. San José - Costa Rica: American Association of Museums e Instituto Latinoamericano de Museología, 1998. 29 p.
- ARENAS, N. Globalización e identidad latinoamericana. *Nueva Sociedad*, N° 147, 1997. pp. 120-131.
- BUDNIK, C. El patrimonio cultural al servicio de la educación, el desarrollo y la identidad de Chile. El programa de modernización de la DIBAM. En: Cabeza, A. y Simonetti, S. (eds.), *Seminarios de patrimonio cultural*. Santiago - Chile: Consejo de Monumentos Nacionales y Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1997. pp. 71-75.
- CEPAL. *Transformación productiva con equidad* (LC/G.1601-P). Santiago - Chile : Organización de las Naciones Unidas, 1990. 185 p.
- CHANFÓN, C. *Fundamentos teóricos de la restauración*. México D.F.: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988. 284 p.
- DI GIROLAMO, C. Conferencia presentada en el tercer Seminario de Patrimonio Cultural: Chile y su memoria cultural. En: Cabeza, A. y Simonetti, S. (eds.), *Seminarios de patrimonio cultural*. Santiago - Chile : Consejo de Monumentos Nacionales y Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1997. pp. 107-112.
- GARCÍA CANCLINI, N. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. 2ª ed. Buenos Aires - Argentina : Sudamericana (.), 1995. 400 p. (a).

- GARCÍA CANCLINI, N. *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México D.F.: Grijalbo, 1995 (b). 198 p.
- GEERTZ, C. *La interpretación de las culturas*. (8ª ed. en español). Barcelona - España: Gedisa, 1997. 387 p.
- GUIMARÃES, R. *El desarrollo sustentable: ¿propuesta alternativa o retórica neoliberal?.* Sitio: <http://www.chilesustentable.net/textos/doc001.htm>, 1999. 28 p.
- HOPENHAYN, M. *Ni apocalípticos, ni integrados. Aventuras de la modernidad en América Latina*. Santiago - Chile : Fondo de Cultura Económica, 1994. 281 p.
- Ley de monumentos nacionales N° 17.288* (transcripción del Consejo de Monumentos Nacionales). Santiago - Chile: Ministerio de Educación, 1970. 23 p.
- Ley de bases del medio ambiente N° 19.300*. Santiago - Chile: Comisión Nacional del Medio Ambiente, 1994. 44 p.
- MALLIET, J. Cultural heritage and sustainable development: how are they connected?. *ICCROM Newsletter*, N° 24, 1998. pp. 10-13.
- MARTÍN, M. El espíritu de la época. Modernización o posmodernización del vínculo entre el patrimonio y los ciudadanos. *PH Boletín*, N° 25, 1998. pp. 120-129.
- MATOS, J. Cultura y pensamiento en América Latina. *Culturas. Diálogo entre los pueblos del mundo*, N° Especial, 1986. pp. 45-50.
- ONU. *Our common future: from one earth to one world*. Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. New York - USA: Organización de las Naciones Unidas, 1987.
- ONU. *Declaración de la conferencia de Río sobre medio ambiente y desarrollo*. Río de Janeiro - Brasil: Organización de las Naciones Unidas, 1992. 5 p.
- RUBIO, A. El patrimonio como laberinto y paradoja. *PH Boletín*, N° 25, 1998. pp. 106-113.
- SEGUEL, R. Patrimonio arqueológico: fundamentos teóricos de su investigación y conservación. En: Massone, M. y Seguel, R. (comp.), *Patrimonio arqueológico en áreas silvestres protegidas*. Santiago - Chile : Centro de Investigaciones Diego Barros Arana y Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1994. pp. 15-24.
- SEPÚLVEDA, F. Patrimonio y proyecto país: la dimensión filosófica y política del patrimonio cultural. En: Cabeza, A. y Simonetti, S. (eds.), *Seminarios de patrimonio cultural*. Santiago - Chile: Consejo de Monumentos Nacionales y Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1997. pp. 65-70.
- UNESCO. *Nuestra diversidad creativa*. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Madrid - España: Fundación Santa María, Ediciones SM, UNESCO, 1997. 212 p.
- UNESCO. *The power of culture - working documents*. Sitio : http://www.unesco-sweden.org/conference/action_plan.htm, 1999. 11 p.

